

LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS

Abogado

Email: lurbema1307@hotmail.com. cel.312 6065784 -Wasap 300 291 58 76

Aracataca, 20 de noviembre de 2020

Doctor

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA

Juez Promiscuo Municipal

Aracataca.

REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO de KAREN LORENA FRAGOZO
URRUTIA contra LEDA ESTHER SILVA MUÑOZ. RAD.No.2019-00476

ASUNTO: APORTACIÓN CERTIFICADO CATASTRAL

Para efectos de establecer el avalúo del inmueble perseguido en el proceso de la referencia me permito adjuntar con dos (2) folios CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL del mismo expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Lo anterior conforme lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso.

Cordialmente,


LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS

CC.No.19.610.769 Aracataca

TP.No.77181 C.S.J.

Apoderado parte demandante

FOLIOS DEL MEMORIAL: TRES (3)

ATESTACIÓN JURAMENTADA: Expresada en el sentido de que el original del documento aportado se encuentra en mi poder por lo que estará a su disposición cuando ese Despacho Judicial lo considere pertinente.



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.:

6135-209788-44827-0

FECHA:

6/7/2020

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

INFORMACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO:47-MAGDALENA
MUNICIPIO:53-ARACATACA
NÚMERO PREDIAL:01-01-00-00-0141-0012-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-01-0141-0012-000
DIRECCIÓN:MZ X CS 14
MATRÍCULA:225-12574
ÁREA TERRENO:0 Ha 84.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:74.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA

AVALUO:\$ 7,958,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	SILVA MUNOZ LEDA-ESTHER	CÉDULA DE CIUDADANÍA	000026689574
TOTAL DE PROPIETARIOS:			1

INFORMACIÓN ESPECIAL

PREDIOS COLINDANTES

NORTE: 12.00 MTS CON PREDIO NO.01-01-0141-0006-000

ORIENTE: 7.00 MTS CON PREDIO NO.01-01-0141-0006-000

SUR: 12.00 MTS CON PREDIO NO.01-01-0141-0006-000

OCCIDENTE: 7.00 MTS CON CARRERA

ATENDIENDO LO PRECEPTUADO EN LA SENTENCIA T-729/2002 SE OMITE NOMBRES DE PROPIETARIOS COLINDANTES.

LOS DATOS AQUI CONSIGNADOS ESTAN VIGENTES POR LA RESOLUCION NO.47-001-002-2011.

JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD O POSESIÓN

ESCRITURA NO.295 DEL 31 DE DICIEMBRE/1999 NOTARIA EL COPEY

REGISTRO NO.225-12574 DEL 2.000

El presente certificado se expide para **TRAMITE JUZGADOS**.

Jose Villamil Quiroz
Director Territorial

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y Soacha, al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.:

6135-209788-44827-0

FECHA:

6/7/2020

<https://tramites.igac.gov.co/geltramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam>, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.